



N.º DE ORDEN: 015/2022

RECIBIDO: 12-05-2022

EXPTE N.º: 177/21

VENCIMIENTO: 20-05-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 12 días del mes de mayo del año 2022, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, Expte. N.º 177/21, caratulado: **"Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N.º 26.586 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas"** iniciado por el **DIPUTADO ARMANDO ZAVALTA. (M.C).** -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N.º 26.586 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION Y PREVENCION SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS.

ARTÍCULO 2º.- Establécese al Ministerio de Educación de la Provincia, como autoridad o el organismo que en su futuro lo remplace de aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Claudia Palladino**.

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expediente N.º 177/21	Letra:
Entró: 12/05/22	Hs.: 08:53
Salíó:	Ms.:
A:	Folios: 03
Recibido por:	
Registrado por:	

M.C.
J.D.
M.Y.

Dra. STELLA NIEVA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FJPV

Claudia Palladino
Dip. CLAUDIA PALLADINO
PRESIDENTA
COMISION DE SALUD PUBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS

Verónica Elizabeth Mercado
VERÓNICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Natalia Andrea Sorin
Diputada Provincial